

CONVOCATORIA

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a través de Prevención y Readaptación Social,
CONVOCA A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PERTENECER AL
SISTEMA PENITENCIARIO FEDERAL
como:

MÉDICO PENITENCIARIO (Licenciatura como Médico General, Médico Cirujano, o afin)



“PRS informa, que la presente convocatoria estará abierta para el registro y recepción de documentos de los aspirantes durante el 2022”

REQUISITOS DE INGRESO

- Ser persona mexicana en ejercicio de sus derechos políticos y civiles.
- Tener entre 22 y 45 años de edad cumplidos.
- Escolaridad mínima de Licenciatura con título y cédula.
- Cartilla militar liberada (hombres).
- Aprobar las evaluaciones de control de confianza.
- Aprobar el Programa de Formación Inicial del Sistema Penitenciario.
- Disponibilidad para el cambio de residencia.

DOCUMENTACIÓN

- ✓ Acta de nacimiento.
- ✓ Comprobante de estudios.
- ✓ Identificación oficial vigente con fotografía (INE o pasaporte).
- ✓ Comprobante de domicilio (predial, agua, recibo telefónico expedido con una antigüedad no mayor a 30 días naturales).
- ✓ Cartilla del Servicio Militar Nacional y hoja de liberación (Hombres).
- ✓ CURP.
- ✓ Currículum Vitae.
- ✓ Referencias: 3 Laborales, 2 Personales y 1 Vecinal.

Informes en Melchor Ocampo No. 171, Col. Tlaxpana, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX, C.P. 11370.
Para mayores informes comuníquese al teléfono: **800 4000 377**
Correo Electrónico: nuevoingreso.oadprs@sspc.gob.mx

BENEFICIOS

Percepción Mensual Bruta desde

\$16,852.51 pesos

(menos impuestos)

hasta

\$22,308.16 pesos

(menos impuestos)

Seguridad Social.
Periodos vacacionales
conforme a la Ley.
Seguro de Vida.
Crédito hipotecario.
Préstamos personales.
Aguinaldo.



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**PREVENCIÓN Y
READAPTACIÓN
SOCIAL**